



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, PASAJE RUNNING, con sede principal en el cantón Pasaje, y extensión en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, es una organización deportiva que cumple una destacada labor a nivel provincial y nacional;

Que, en su trayectoria de servicio a la sociedad, ha generado espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva, impulsando la formación y participación de reconocidos y nuevos atletas a nivel provincial y nacional, que acogen una propuesta incluyente y participativa orientada a mejorar las condiciones de vida de la sociedad;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Rosa Orellana Román, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para **PASAJE RUNNING**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores de **PASAJE RUNNING**, ponderando su gestión deportiva desarrollada con auténtico compromiso y vocación de servicio.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General